## EL ORDENAMIENTO DE LA PROFESION MEDICA EN NAVARRA



Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas 2. (1992) p. 79-90

ISBN: 84-86240-40-4 Donostia: Eusko Ikaskuntza

El primer intento de regular el ejercicio de las profesiones sanitarias en Navarra fue la institución, en 1496, de la Cofradía de San Cosme y San Damián de médicos, cirujanos y boticarios, cuya vida fue larga —hasta 1829, ya con el título de Colegio- pero lánguida: sin otro atán que la salvaguardia de los intereses de sus integrantes. A poco de la vinculación a Castilla del viejo Reino, fue implantado en él el Real Protomedicato, a semejanza del castellano, pero con autonomía plena y características peculiares; se mantuvo la armonía entre ambas instituciones gracias a que los protomédicos fueron generalmente designados de entre los miembros de la Cofradía: eran, casi todos ellos, navarros de origen rural modesto, que habían estudiado en Zaragoza o en Valencia, graduándose en Irache y que ejercían la medicina en Pamplona. la formación in situ de profesionales de la salud se intentó en el siglo XVIII a través de las cátedras de cirugía que las Cortes del Reino establecieron en el Hospital de Pamplona, entre los años 1757 y 1781; fueron apreciables sus frutos en la formación de cirujanos rurales. Los grados en medicina que, desde 1613 hasta 1761, venía impartiendo la universidad benedictina de Irache nunca comportaron la correlativa docencia; y no hubo facultad médica en el centro universitario que los dominicos habían regido en Pamplona (1630-1771). Sí que fue un serio intento el de establecer en la capital navarra un Real Colegio de Medicina. Cirugía y Farmacia, semeiante a los fundados pocos años antes en Cádiz y en Barcelona, el propugnado en torno al 1780 por el protomédico Mauricio Echandi; pero su bien fundado proyecto no llegó a cuajar. Sólo en 1817 había de restaurarse aquella cátedra hospitalaria de cirugía; y en 1829 llegaría a inaugurarse un Real Colegio, sabiamente planteado y dirigido, que iniciaría su andadura con paso firme, pero al que las circunstancias políticas pronto iban a llevar a la decadencia y a su clausura en 1839; justo cuando Navarra perdía su condición de reino. Un intento de la Diputación Foral de promover, en 1866, una Universidad Vasco-navarra, reducido luego a una Facultad para las tres profesiones sanitarias, caería en el vacío.

Nafarroan osasun-lanbideen iharduera arautzeko lehen saioa mediku, zirujau eta botikariak biltzen zituen Cofradía de San Cosme y San Damián izenekoa izan zen; 1496an eraturik, bizitza luze —1829 arte, jadanik Colegio gisa— baina ahula izan zuen: bazkideen interesen babesaz at beste lehiarik batere ez bait zuen. Erresuma zaharra Gaztelari lotu eta denbora gutxira, gaztelauaren antzekoa zen Real Protomedicato erakundea ezarri zuten, baina erabateko autonomiaz eta ezaugarri bereziz horniturik. Bi erakundeon arteko armenia, alabaina, mantendu egin zen, protomedikuak normalean Kofradiako kideen artetik izendatuak bait ziren: ia guztiak nafarrak ziren, nekazari xume familiakoak, Zaragoza edo Valencian ikasitakoak, Iratxen graduatuak eta Iruñean mediku zeudenak. XVIII. mendean, Osasunaren profesionalen prestakuntza in situ burutzeko saioa gertatu zen, Erresumako Gorteek Iruñeko Ospitalean eratu zituzten zirugia-katedren bidez, 1757 eta 1781 urte bitartean; nekazal giroko zirujauen prestakuntzan emandako fruituak kontuan hartzekoak dira. Iratxeko unibertsitate beneditarrak 1613tik 1761ra eman zituen medikuntza-graduak ez zuten berekin irakaskuntzarik ekarri; domingotarrek Iruñean (1630-1771) kudeatu zuten unibertsital ikastetxean ere ez zen medikuntza fakultaterik izan. Nafarroako hiriburuan Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia bat, Cádiz eta Bartzelonan urte batzu lehenago jarritakoen antzera, eratzeko lehen saio serioa Mauricio Echandi protomedikuak 1780 inguruan bultzaturikoa dugu; baina ondo oinarrituriko proiektu hura ez zen mamitu azkenik. 1817an ospitaleko zirugia-katedra hura berriztatuzen eta 1829an Real Colegio bat inauguratu zen; berau, zuhurki planteatua izanik, pausu sendoz abiatu zen baina laster gorabehera politikoek haren gainbehera ekarriko zuten, 1839an itxia izanik, Nafarroak erresuma-kondizioa galdu zuen urtean hain zuzen. Foru Diputazioak 1866an Universidad Vasco-navarra izenekoa eratzeko saioa, gero hiru osasunlanbideetarako Fakultatera mugatua, hutsean geratuko zen.

The first attempt to normalize the practice of health professions in Navarre was the institution, in 1496, of the Guild of Saint Cosme and Saint Damian, for physicians, surgeons and chemists, which hada long life -untill 1829, when it became a College— but a languid one: it had no other aim than protecting the interest of its members. A short time before the Old Kingdom joined Castile, the Royal Protomedicate was instituted in it, following the example of the castilian, but with a total autonomy and some particular characteristics: harmony was kept between both institutions, thanks fo the members of the Guild: most of them were from Navarre, had a modest rural background, had studied in Zaragoza or Valencia and graduated at Irache, and used to exercise medicine in Pamplona. Training in situ of health professionals was attempted in the XVIII century through surgery lectureships that were established by the Courts of the Kingdom at Pamplona Hospital, between 1757 and 1781: the medical fruits were considerable in the training of rural surgeons. The grades on medicine that were being provided by the Benedictine University of Irache from 1613 to 1761, did never involve the correlative teaching; there was no medical faculty at the university that Dominicans had governed in Pamplona (1630-1771). A serious attempt of establishing in the capital of Navarre a Royal College of Medicine, Surgery and Chemistry, similar to the ones founded a few years earlier in Cadiz and Barcelona, was suggested towards 1780 by protophysician Mauricio Echandi; but his valid plan did not finally succeed. in 1817, only the hospital lectureship for surgery was restored; and in 1829, a Royal College was inaugurated, wisely planned and directed, which life started with a firm step, but went through polifical circumstances that led it to its decline and closure in 1839, just when Navarre lost its status of Kingdom. In 1866, the Regional Council tried to promote a Basgüe-Navarre University which was subsequently reduced to a Faculty for the three health professions, but it failed.

El viejo Reino de Navarra constituye un cómodo campo de estudio para los historiadores: su reducida extensión permite que sea fácilmente abarcable; su unidad política, que no se funda en factores raciales o geográficos sino en un secular proceso histórico, hace comprensibles los fenómenos sociales que se registran en su ámbito; la riqueza de los fondos en buena parte bien catalogados- de sus archivos es fuente de abundosa información. Por todo ello no escasean los buenos trabajos dedicados al estudio de sucesos y de instituciones allí desarrollados; y concretamente a los relacionados con el mantenimiento de la salud. Habría querido trazar un esbozo de lo que fue el ejercicio médico en su conjunto; pero voy a limitarme a aquello que constituyó el cauce por el que su corriente fue transcurriendo: su ordenamiento profesional.

Tres tipos de entidades contribuyen a configurar el quehacer de los operarios de la salud en tiempos pasados: las instituciones docentes, las corporaciones gremiales y los estatutos legales. Vamos a ver como se generan y se entrelazan en nuestro caso.

No cabe duda de que una grave carencia del Reino de Navarra, a lo largo de toda su historia, ha sido la falta de Universidad. Con ello, sus naturales carecían de estímulo para dedicarse a los estudios superiores, y los que se animaran tendrían que hacerlo en tierras extranjeras: en Universidades de Francia o de la corona de Aragón. Por otra parte —y concretándonos al tema de esta disertación— si Navarra hubiera tenido una Facultad de Medicina, el ordenamiento legal de la tarea de sus sanitarios habría sido sencillo: a través de la obtención de grados académicos en aquel centro de estudios o de la reválida en él de los cursos hechos en otros lugares, la propia Facultad habría ejercido su control sobre el ulterior ejercicio. Es lo que ocurrirá cuando se cree un Colegio de Medicina en los últimos años del viejo Reino. Sin este cauce escolar, la titulación y reglamentación del ejercicio profesional se hacía insegura.

Poco es lo que sabemos del ejercicio médico en la Navarra medieval. Los documentos de la Cámara de Comptos Reales —catalogados por J.R. Castro y F. Idoate, entre los años 1952-1974— proporcionan muchos nombres de *physicos, apothecarios,* etc., que se ven remunerados por los servicios que prestan a la Casa Real; pero se nos oculta todo lo que quedaba fuera de este ámbito, en el que es de suponer que pocos profesionales cualificados habrían de actuar. Sobre esta base documental, Boldo y Sáez Rico han indagado la condición de los sanitarios que aparecen consignados en las órdenes de pago archivadas en la Cámara. Entre los médicos que atienden al real servicio, abundan los judíos y los que son llamados de otras tierras: de Francia sobre todo. En estas condiciones, no parece que fuera muy urgente una reglamentación profesional: donde no había otra cosa, se recurriría al emprírico más o menos hábil; donde pudiera traerse lo mejor de cualquier parte el criterio sería el del prestigio del que hubiera que elegir.

La primera corporación de profesionales de la salud que se constituye en Navarra es la Cofradía de San Cosme y San Damián de médicos, cirujanos y boticarios de la ciudad de Pam-

plona, cuyas Ordenanzas —publicadas por Núñez de Cepeda, en 1948— fueron aprobadas por los últimos reyes privativos, D. Juan y D.ª Catalina, el 7 de junio de 1496. La Cofradía inicial estaba formada por un solo físico —el médico de los reyes, Maestre Juan de Elizondo—dos cirujanos, cuatro boticarios y nueve barberos: bajo nivel profesional para la capital; lo cual da idea de cómo debía de andar el resto del territorio. Aunque es bien posible que no faltaran buenos médicos judíos que no podrían entrar en una Cofradía de confesión cristiana. Los cofrades habían de reunirse en el convento del Carmen para sus actos de culto y para sus juntas; y tenían a su cargo el control del ejercicio de los profesionales sanitarios en la ciudad y en las cuatro leguas de su entorno: examinando a los que quisieran ejercer y autorizando los establecimientos de botica y barbería. Poco después de la vinculación de Navarra a Castilla, los reyes D.ª Juana y su hijo Carlos I, por Cédula de 9 de noviembre de 1518, confirmaban las Ordenanzas de la Cofradía, la cual habría de gozar de larga vida, hasta el año 1833, aunque entonces ya no llevaba este nombre sino el de Colegio de San Cosme y San Damián.

Ahora bien, a los pocos años de la confirmación de la Cofradía autóctona, esos mismos reyes implantaban en Navarra un organismo trasplantado de Castilla, el Real Protomedicato, insituido allí por los Reyes Católicos medio siglo antes. Su funcionamiento se inició al ocupar su cargo el primer protomédico navarro, el Dr. Santa Cara, nombrado con fecha de 6 de octubre de 1525. Esta institución acaba de ser estudiada a fondo por Julio Sánchez Alvarez, en su tesis doctoral, elaborada en el seno del Departamento que dirijo; a este trabajo me referiré en todo lo que afecta al Protomedicato.

Una de las novedades de carácter general que el Dr. J. Sánchez aporta es la negación del previsible enfrentamiento habitual entre la Cofradía y el Protomedicato. De su investigación resulta que ambas instituciones convivieron casi siempre en buena armonía; y ello fue debido a dos instancias: la primera, al hecho de que, aunque fuera un calco del Protomedicato castellano, el navarro se adaptó a la peculiaridad foral y estuvo sumiso a las leyes del Reino; la segunda deriva de la habilidad y hasta de la astucia que ejercitó la Cofradía para neutralizar la posible prepotencia del protomédico procurando que este fuera uno de los miembros de aquella corporación y que su autoridad se viera mediatizada por ella. Cuando —como ocurrió con Echandi, en el último cuarto del siglo XVIII- viene un protomédico de fuera con expreso encargo del rey para que ponga en orden las cosas, surge el conflicto; como este pleito concreto ha sido muy estudiado, la tensión que produjo se ha visto proyectada al Protomedicato entero. Pero no fue así: con un empeño de equilibrio, se mantuvo la paz aun a costa de la calidad, procurando que los protomédicos no fueran conflictivos a fuerzas de ser caseros y mediocres. El primero de ellos, el Dr. Santa Cara fue directamente nombrado por el Consejo de Cámara de Castilla; y lo mismo se hizo con su hijo y sucesor el Licenciado Santa Cara, cuando el doctor pasó al servicio de D.ª Juana la Loca, en Tordesillas, en 1543; y con el tercero de la serie, el Dr. Zalduendo (1569-80). Después, hay un procedimiento para la designación en el que, al vacar la plaza, se convoca un concurso, y el Consejo Real de Navarra prepara un informe para que el nombramiento venga del rey -en el intervalo suele designarse un interino-. Con la Monarquía borbónica la intervención de Madrid es más decisiva. Pero casi siempre, el candidato aceptado, no sólo es obviamente navarro, sino uno de los médicos con ejercicio en Pamplona; es decir un cofrade de San Cosme y San Damián, con frecuencia el más antiguo; y esta mecánica en la designación deja de lado méritos científicos y mejores carreras profesionales.

El protomédico de Navarra posee, según la Pragmática fundacional "todos los honores, preheminencias, derechos y exemptiones y facultades que nuestros protomédicos de los nues-

tros Reynos de Castilla tienen y usan". Pero no depende para nada del Tribunal castellano, sino del Consejo de Navarra; y sus prerrogativas aún son mayores, pues se extienden al Reino entero, afectan también al dominio sobre los barberos-cirujanos, y no ha de compartirlas con los otros miembros de un Tribunal que aquí no existe.

Sin embargo, esta independencia se verá pronto coartada por la imposición que las autoridades navarras establecen para que el protomédico se vea acompañado de varios miembros de la Cofradía en los exámenes de habilitación y las inspecciones de las boticas, hechos en el término de Pamplona y sus contornos. Y por la resistencia de los profesionales de las mayores ciudades del Reino: Estella y Tudela. Para evitar los conflictos en este último lugar, tan populoso como alejado, se dio el caso —que Sánchez califica de insólito— de que el propio protomédico propugnara la creación de una cofradía profesional.

No voy a entrar en los detalles de la ininterrumpida sucesión entre los años 1525 y 1829, de los veintiún protomédicos titulares, de los diez sustitutos que cubren sus ausencias —a veces largas en el siglo XVIII— y de los once interinos que ocupan los interregnos, todo lo cual puede verse en la tesis mencionada; sí que quiero transcribir aquí lo esencial de ese "perfil común" que el Dr. Sánchez Alvarez traza como precipitado de sus diversas biografías: el protomédico en Navarra es "un navarro, de origen rural humilde, que realiza su formación universitaria básica en centros docentes de la antigua corona de Aragón, aunque acuda a la Universidad de Irache para obtener los grados, dedicándose seguidamente a una labor exclusivamente asistencial". Así, todo quedaba en casa y casi desaparecían las causas de los conflictos, aunque estos no faltaron, especialmente con los boticarios.

Fue a mediados del siglo XVI cuando el Reino de Navarra comenzó a interesarse por tener Universidad propia: a partir de las cortes de Tudela, de 1565, en las que se enuncia con firmeza este propósito, se sugieren arbitrios para su sustento, se crea una comisión que redactará un detallado plan y se hace una petición formal al rey. En las asambleas sucesivas se mantiene este proyecto, sin que llegue a concretarse; como asiento de la Universidad se piensa primero en Estella y, por fin, en Pamplona.

Una solución provisional es la que proporciona el monasterio benedictino de Irache, adonde, según una tradición muy insegura, la Orden habría trasladado la Universidad que estaba erigida en Sahagún. Allí se dan enseñanzas de Filosofía (Artes) y Teología. Pero, desde casi los inicios del siglo XVII, comienzan a otorgarse grados en Leyes y en Medicina, mediante la simple certificación de cursos aprobados en otros lugares, el pago de unos derechos y una ceremonia de colación. El primero en obtener la licenciatura y el doctorado en Medicina, en una sola sesión celebrada el 13 de junio de 1613, fue el toledano Buil. Una pragmática de Felipe III prohibiría semejante práctica en 1617; pero, con el apoyo de los "servicios" hechos a la Corona, de donativos al exhausto erario, los títulos otorgados en Irache por enseñanzas que allí no se cursaban seguirán produciéndose a lo largo de siglo y medio: el último, de Bachiller en Artes y Medicina, fue conferido el 13 de noviembre de 1769. Aunque la Universidad, como tal, lograría sortear la supresión de las llamadas "menores" ordenada por Carlos III, en 1771, y habrá de sobrevivir hasta 1842. Así que, si bien Irache en nada contribuyó al acrecentamiento del saber médico en Navarra, sí que tuvo mucho que ver con la titulación de sus facultativos. Ya vimos que el "perfil" del protomédico lo hacía graduado en Irache, después de haber estudiado algún tiempo en Valencia o en Zaragoza. En la relación de titulares que expone Sánchez, sólo se advierten dos soluciones de continuidad en esta serie de diplomados en aquel Monasterio. Probablemente sería por el menor costo de los derechos de colación y de los gastos anexos.

Otro arreglo simultáneo, esta vez en Pamplona, buscó apoyo en otra Orden religiosa, la de Santo Domingo. En el amplio Convento de Santiago —lo que después sería Hospital Militar— no tenían los dominicos Universidad constituida, pero sí voluntad de lograrla. Se hizo una concordia con el Reino de Navarra, con tal objeto; se cursaron peticiones al rey y al papa, y se obtuvieron una Cédula de Felipe III, en 1619, y una Bula de Paulo V, en 1621. Habría de ser una Universidad completa, con las clásicas Facultades de Artes, Derecho, Medicina y Teología. Pero, cuando todo parecía dispuesto, desánimos y dificultades, recelos y rencillas, llegaron a deshacer el acuerdo. Los dominicos siguieron adelante en solitario; y desde su inauguración, en 1630, hasta su clausura en 1771, la Universidad menor de Santiago en Pamplona prosiguió su docencia y otorgó grados, pero solamente en Artes y en Teología, sin que nunca se intentara nada relativo a la Medicina.

Por su parte, las autoridades del Viejo Reino, trataron de aprovechar aquella Real Cédula de Felipe III para hacer su Universidad, pero había de ser con dineros proporcionados por el rey; y bueno estaba el erario público por aquellas fechas en las que el Imperio español se debatía en tantos frentes. Las peticiones dirigidas a Madrid por las Cortes navarras de 1652 caerían en el vacío.

Un intento más factible por más modesto sería el realizado en el siglo XVIII. En el siglo de las Luces, la Cirugía ha crecido en eficacia y en prestigio social. Los que poseen el título de cirujano, con menos años de estudios y sin la carga de erudición de los médicos, tienen mayor destreza que ellos y no les importa vivir en pequeños núcleos de población. Es patente la necesidad en los pueblos de cirujanos bien formados. Por otra parte al gran Hospital General de Pamplona le viene bien la presencia continuada de un maestro que, al tiempo que enseña, realiza una labor asistencial, y de un grupo de "mancebos" residentes, que, mientras aprenden, prestan multitud de servicios al establecimiento. Todo ello se traduce en una ley promulgada por las Cortes reunidas en 1757, en la que, a petición del Ayuntamiento de Pamplona, se establece una Cátedra de Cirugía en el Hospital, a semejanza de las que existen en los hospitales de Valencia y Zaragoza. Habrá también allí una enseñanza práctica de la Anatomía.

Esta docencia hospitalaria fue prorrogada por las Cortes de 1766, pero no por las de 1780-81 que decretaron su supresión. Fueron pues doce años de enseñanza regular. Como pone de relieve Ramos Martínez, los dos catedráticos que se sucedieron en esta función — Arraioaga y Ologarai— procedían del País Vasco francés; dándose la circunstancia de que el primero de ellos desconocía el castellano, por lo que durante los dos primeros años tuvo que pagar al sustituto que daba las clases. Da también Ramos la lista y las circunstancias de los cincuenta y un mancebos que se beneficiaron de este sistema: en su mayoría son navarros y habrán de ejercer en Navarra, con lo que parece innegable la positiva valoración de este intento de elevar el nivel sanitario del Reino.

No sabemos la causa de la supresión de la enseñanza en el Hospital General. La medida era legal, pues la Ley que la había establecido tenía carácter temporal; pero a primera vista, parece inoportuna. Tal vez fuera imperfecta aquella docencia: no faltan documentos que lo denuncian. Y, desde, luego, era ya insuficiente. Cuando, desde 1759, venía dándose una formación moderna y práctica a los cirujanos de la Armada en Cádiz, cuando la segunda edición de esta institución renovadora irradiaba su luz desde Barcelona, a partir de 1764, no había más remedio que seguir ese camino: un Colegio completo, con no menos de cinco catedráticos y enseñanzas repartidas en varios cursos, estudiando desde los fundamentos fisiológicos hasta las prácticas clínicas.

Es lo que vino a hacer Mauricio Echandi, navarro, nacido en Los Arcos, pero aieno al ambiente cerrado de la Cofradía o Colegio de Pamplona. Después de una gran labor en el Hospital Militar de La Coruña, fue nombrado protomédico de Navarra, en 1770, cuando atendía el ejército que sitiaba a Gibraltar. Allí hubo de permanecer tres años antes de establecerse en Pamplona. Pero, desde su llegada, empezó a cumplir el encargo del rev de que "le informase del lastimoso estado en que se hallan las facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia de ese Reino". Se documenta a fondo, escribe una historia de la vetusta Cofradía señalando su decadencia, proyecta un Colegio de Cirugía que pudo haber sido el tercero en España, sugiere reformas en el ordenamiento sanitario, ... No vamos a detenernos aquí, pues se ha escrito mucho sobre tan interesante coyuntura. Baste con señalar que, aunque los proyectos de Echandi eran sensatos, hacederos y convenientes, la cicatería económica del Municipio, los escrúpulos foralistas de la Diputación, la aversión de la Cofradía y la falta de entendimiento entre el Consejo Real de Navarra y el de Cámara de Madrid obstruyeron los cauces abiertos. Es posible que la tenacidad de D. Mauricio hubiera podido con todo. Pero su prematura muerte, en noviembre de 1785 acabó por cerrar las negociaciones en curso. Diez años después ese tercer Real Colegio que no se creara en Pamplona vendría a ser el de San Carlos, en Madrid.

Después, los sucesivos protomédicos y las sucesivas reuniones de las Cortes de Navarra esbozan nuevos proyectos de creación del Colegio o, al menos, de establecimiento de aquella Cátedra en el Hospital. Cuando el rey autoriza esta última en 1802, la Junta del Hospital se dirige a Gimbernat para que elija un catedrático idóneo; pero el gran renovador de la Cirugía española, insiste en la puesta en marcha de un Colegio completo, para lo que prestaría su ayuda en la Junta Superior Gubernativa. Y parece que, tras muchas disensiones, está todo a punto cuando, en 1804, llega la notificación de "haber resuelto Su Majestad que no se establezca en Navarra dicho Colegio".

Sólo, ya pasada la invasión napoleónica, en 1817, las Cortes Navarras restablecen la famosa Cátedra en los términos en que se instaurara en 1757, aunque con intención de que diera paso al Real Colegio anhelado. Como se hizo sesenta años atrás, se busca catedrático fuera del Reino, pues en él no debía de hallarse nadie cualificado para la docencia. Y se acierta al elegir al mallorquín Jaime Salvá, hombre que está al tanto de las nuevas corrientes doctrinales y prácticas en el campo de la Patología que se está generando principalmente en París. Tiene como adjunto al bilbaíno Cipriano Uribarri. Y ellos serán respectivamente director y subdirector, a la vez que catedráticos de nombramiento directo en el Colegio de Cirugía y Farmacia que al fin iba a erigirse doce años después, por acuerdo de las últimas Cortes de Navarra, las reunidas en los años 1828-1829, las cuales llegan a aprobar un bien pensado reglamento poco antes de disolverse.

El Colegio nace vigoroso. Cuenta con ciento diecisiete alumnos. El discurso inaugural de Salvá, pronunciado el 18 de octubre de 1829 es todo un programa esperanzador. Pronto ingresan por oposición tres nuevos catedráticos, todos ellos del área catalana. En 1833 se incorpora al claustro el Dr. Rufino Landa, padre de D. Nicasio, el fundador de la Cruz Roja Española. Y se celebran sesiones científicas, se redactan trabajos que en su mayor parte permanecen manuscritos en la Sección de Medicina del Archivo de Navarra... Y se llega a editar una revista: el *Periódico de Medicina y Cirujía*, cuyos seis únicos números aparecen entre febrero y julio de 1830. Del análisis que hace Granjel de la orientación del Colegio y más concretamente del *Periódico* se ve que predomina la línea que viene a llamarse *ecléctica*, que trata de integrar la tendencia anatomo-clínica de Bichat y Laennec con la fisiológica de Broussais, despojando a aquella de su exclusivismo y a esta de sus fantasías; pero en con-

traste con lo que ocurre en el Colegio e Cádiz y de acuerdo con la opinión más generalizada entre la clase médica española, se ve que la tendencia en Pamplona es más bien post-brusista y chomeliana.

Por otra parte, el Real Colegio, desde su fundación, se hace cargo de todo el ordenamiento de las profesiones sanitarias: él es quien da los títulos de médico-cirujano al cabo de cinco años de estudios sobre una base humanística, la calificación de cirujano romancista al haber superado cuatro cursos académicos y la de farmacéutico después de dos cursos teóricos y otros dos de prácticas en la farmacia del Hospital; él es quien convalida los estudios de otras procedencias y el que interviene en los pleitos profesionales y el que dirige la lucha sanitaria en la epidemia de 1839.

Pero —como si ello fuera la contrapartida de la negativa de las Cortes navarras de 1806 a aceptar sin otro examen a los graduados en los principales Colegios de Cirugía—, el Colegio de Pamplona nunca logró el reconocimiento de sus títulos en el ámbito restante de la Monarquía. Esta dificultad, que limitaba su oferta a los que aceptaran la limitación de su ejercicio profesional a las fronteras de Navarra, junto con el alzamiento carlista de 1833 que, si no llegó a bloquear la ciudad, sí que supuso un cierto aislamiento, hizo bajar el número de colegiales, que solamente serían cuarenta en 1839. Como, por otra parte, dejaban de afluir los subsidios de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Inclusa que sufragaban sus gastos, el Colegio dejó de existir en ese año de 1839; justo cuando concluía la Guerra Civil que haría perder a Navarra su condición de Reino. La Ley Paccionada de 1841 integra a Navarra como una provincia más del Estado, aunque conserve buena parte de sus antiguos Fueros. Los navarros se graduan en las Facultades de Zaragoza, de Valladolid, de Madrid y de Salamanca; y los médicos de otras regiones ejercen sin limitaciones allí: aunque los municipios conserven la facultad de elegir libremente a sus facultativos, sin sujetarse al escalatón del Cuerpo Nacional de Sanidad.

Aun dentro de la nueva situación, hubo en 1866 un intento de promover una Universidad Vasco-Navarra, del que F. Idoate ha dado cumplida noticia. La idea surgió en el seno de la Diputación Foral de Navarra, la cual comunicó un detallado proyecto a sus homólogas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como a las principales ciudades de su territorio provincial. Las razones eran morales: lograr que los jóvenes de estas tierras no tuvieran que desarraigarse de su ambiente patriarcal para hacer estudios superiores. Se pretende alcanzar un acuerdo entre las cuatro Diputaciones Forales que solicitarían del Estado la constitución de un distrito universitario que abarcara el territorio de las cuatro provincias. Se traza un esbozo de reglamento y se apunta un plan de financiación. Pero esta idea sólo halló eco en el propio territorio navarro, no en los restantes a los que iba dirigido. Por eso, la entidad promotora se ve obligada a cambiar su proyecto. El 24 de septiembre de aquel año, la Diputación de Navarra aprecia: "el entusiasmo con que ha sido acogido por la provincia el proyecto de una Universidad Vasco-Navarra, y la actitud pasiva en que se han colocado las provincias vascongadas respecto a este pensamiento"..., por lo que "ha acordado pedir la autorización competente para franquearla por sí sola y a sus expensas". A pesar del desaire sufrido, el plan sigue siendo grandioso: "sería la primera de España por el número y la extensión de sus Facultades, después de la Universidad Central". El 29 de octubre se pide autorización a la Reina. Pero ni los medios con los que se cuenta, ni la disposición del Ministerio de Fomento, más proclive a suprimir Universidades que a promover su creación, favorecen su desarrollo. El primitivo proyecto se reduce: y, evocando el Colegio que había funcionado entre 1829 y 1939, se pide al Estado -con fecha 8 de mayo de 1867- "un centro de instrucción pública que, bajo el dictado de Universidad de Navarra, abrace las enseñanzas de las Facultades de Farmacia y Medicina y Cirugía, hasta la Licenciatura y varias asignaturas de las Ciencias que son preparatorias para las carreras especiales". Todo ello cae en el vacío. Es el último intento hecho antes de nuestro siglo. "En nuestros días —concluye su texto Idoate— hemos visto por fin resuelto este importantísimo problema..., para bien general".

## Bibliografía

- ALBI ROMERO, Guadalupe: El Potomedicato en la España llustrada (Catálogo de documentos el Archivo General de Simancas). Valladolid, Universidad, 1982 (Acta Histórico-médica vallisoletana, Monografías, XIV).
- GONZALEZ DE LA RIVA, J.M.: Aportación al estudio histórico de la Farmacia en Navarra. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1962.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "Orígenes de la Universidad benedictina en Irache", Studia Monastica. II (1960): 334-42.
- GOTI ITURRIAGA, J.L.: Historia de los Hospitales Vascos. I. Navarra. Salamanca, Universidad, 1981. (Estudios de Historia de la Medicina Vasca, 6).
- GRANJEL, L.S.: *Historia de la Medicina Vas*ca. Salamanca, Universidad, 1983.
- GRANJEL, L.S.: "Biografía de El Periódico de Medicina y Círugía (Pamplona, 1830)", Cuadernos de Historia de la Medina Vasca, III (Bilbao, 1985): 38-63.
- HERRERO HINOJO, Pilar: "Contribución al estudio de la Historia de la Farmacia en Navarra", *Arch. Ib. Hist. Med.,* V (Madrid, 1953): 127-75.
- IBARRA, J.: Historia del Monasterio y Universidad Literaria de Irache. Pamplona, 1939.
- IBORRA, P.: Historia del Protomedicato en España (1477-1822). Reedición de lo publicado en 1885, con introducción de J. RIERA y J. GRANDA-JUESAS. Valladolid, Universidad, 1987.
- IDOATE, F.: "El Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Navarra", Vida Vasca, XXVI (Bilbao 1949): 153-6.
- IDOATE, F.: "Un intento frustrado de Universidad Vasco-Navarra en 1866", Letras de Deusto, I (1971): 29-46.
- JIMENO JURIO, J.M.: "Las Cátedras de Cirugía y Anatomía en Pamplona (1757-1784)", La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaflorida. Bilbao, 1985: 222-32.

- LARREGLA NOGUERA, S., Aulasmédicas en Navarra. Crónica de un movimiento cultural. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1952.
- NUÑEZ DE CEPEDA, M.: Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona, Imprenta Diocesana, 1948.
- PANIAGUA, J.A.: "Proyección en Navarra de los Reales Colegios de Cirugía", *Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina.* Madrid, 1963: 149-55.
- PARRILLA HERMIDA, M.: "El doctor Mauricio Echandi Montalvo (Apuntes biográficos)", *Revista*, VIII-IX (La Coruña 1972-3): 247-55.
- PEREZ BOLDO, M.D. y SAEZ RICO, J.: "El ejercicio de la Medicina en la Casa Real Navarra durante los siglos XIV-XV", *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, III (Valencia, 1969): 247-63.
- RAMOS MARTINEZ, J.: La Salud Pública y el Hospital General de la Ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815). Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1989.
- RIERA, J.: "El Protomédico Mauricio Echandi y la Medicina navarra del siglo XVIII", La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaflorída. Bilbao, 1985: 111-45.
- SALVADOR Y CONDE, J.: *La Universidad de Pamplona.* Madrid, C.S. de I.C., 1949.
- SANCHEZ ALVAREZ, J.: *El Protomedicato en Navarra.* Tesis doctoral inédita. Pamplona, Universidad de Navarra, 1990.
- VALVERDE, J.L. y GARCIA SERRANO, R.: Colección documental de interés histórico-farmacéutico conservada en el Archivo Generalde Navarra. Granada, Universidad, 1979, (Cuadernos de Historia de la Farmacia, 6).